



**REGLAMENTO PARTICULAR
1ª FECHA CAMPEONATO
COPA PORSCHE CAYMAN GT4 CHALLENGE
22 de ABRIL 2017
CODEGUA
Sexta Región del Libertador Bernardo Ohiggins**

1. ORGANIZACIÓN

1.1. REGLAMENTACIONES

La competencia deportiva para la categoría Porsche Cayman GT4 se disputará de conformidad con el Reglamento Deportivo Automovilístico y sus anexos, el Código Deportivo Internacional y sus anexos, el reglamento general del Campeonato Copa Porsche Cayman GT4 Challenge, el código de conducta de la Copa Porsche Cayman GT4 Challenge, y el presente reglamento particular.

1.2 DEFINICIÓN

Fadech Sociedad Civil sin fines de Lucro

Organiza Horta Producciones.

Patrocinio : Fadech

Fiscaliza ANARE

Nombre de la competencia 1° Fecha Copa Porsche Cayman GT4 Challenge 2017

Lugar: Autodromo Internacional de Codegua

Sexta Región del Libertador Bernardo OHiggins

Fecha: Sábado 22 de Abril

Secretaría de la Prueba :

En Santiago : Oficinas de Horta Producciones Ltda.

Avda. El Cerro N° 4843, Huechuraba, Santiago.

Fono (02) 9492056 ; Fax (02) 9492057

En la Competencia: Instalaciones del Autodromo Internacional Codegua.

1.3. AUTORIDADES DE LA PRUEBA

1.3.1. FISCALIZACIÓN

Comisario General de la Copa: Gonzalo Concha L.

Comisarios Deportivos de la fecha : Hugo Diaz C.
Sebastián Etcheverry
Juan Carlos Fernández



Comisarios Técnicos :
DITEC.
Francisco Carvajal
Miguel Quezada

1.3.2 DIRECCION DE LA PRUEBA

Director de la Prueba : Kurt Horta C.
Secretario de la Prueba: Pedro Etcheverry
Responsables de:
Relación con Concurrentes: Pablo Horta
Clasificaciones: Anare
Cómputos: Anare
Cronometraje: Por designar
Banderilleros Banderilleros.cl
Comunicaciones Felipe Gomez
Seguridad: Felipe Horta C.
Sanidad: Dr. Cristobal Palomino
Parque Asistencia: Por designar
Relaciones con Prensa : Juan Esteban Lastra
Auto de Seguridad: Pedro Devaud

2. PUNTUABILIDAD:

Esta evento de dos carreras es puntuable para el Campeonato Copa Porsche Cayman GT4 Challenge, en forma independiente para pilotos, y autos, según lo indicado en el reglamento general del Campeonato. La puntuación será por carrera y por separado tal como se indica en el reglamento deportivo 2017.

Puntajes por carrera

| | | | |
|-----------|-----------|-----------|----------|
| 1er lugar | 25 puntos | 6º lugar | 8 puntos |
| 2º lugar | 18 puntos | 7º lugar | 6 puntos |
| 3er lugar | 15 puntos | 8º lugar | 4 puntos |
| 4º lugar | 12 puntos | 9º lugar | 2 puntos |
| 5º lugar | 10 puntos | 10º lugar | 1 punto |



3. PARTICIPANTES, VERIFICACIONES TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

DE LOS PILOTOS PARTICIPANTES Y CONCURRENTES

Todos los pilotos participantes de la categoría PORSCHE CAYMAN GT4 deben poseer Licencia Deportiva Fadech 2017 habilitada.

Todo piloto con licencia extranjera debe presentar autorización de acuerdo al CDI FIA Artículo 3.9 FIA, sin excepción. (en ésta y en cada fecha que asista en el futuro).

Todos los pilotos participantes deberán inscribir a un "Concurrente" debidamente identificado quien será quien los represente ante las autoridades durante el desarrollo de la competencia.

Los participantes de las categorías involucradas en esta fecha, ya sean pilotos, concurrentes, mecánicos o preparadores lo hacen bajo su entera y exclusiva responsabilidad, liberando a la Asociación ANARE como organizador, a la Organización y a cualquier club asociado de cualquier responsabilidad originada por alguna causa fortuita o accidente ocurrido durante la realización de esta fecha.

Todos los participantes declaran conocer y respetar los reglamentos Técnicos, Deportivos y de códigos de conducta de la COPA válidos para estas competencias durante el 2017. Además, declaran aceptar y respetar a sus autoridades y las decisiones y sanciones dictaminadas tanto en pista como la reunión del meeting. Las sanciones puestas en pista son de aplicación inmediata e inapelables.

DE LAS REVISIONES TÉCNICAS PREVIAS Y DE SEGURIDAD Y PARQUE CERRADO

La Revisión Técnica previa de Seguridad se realizará al momento de ingresar a la zona de pits a cada vehículo, en forma obligatoria y sin excepción. El Comisario Técnico procederá a efectuar una revisión de seguridad para comprobar la vigencia de homologación de los Cascos, Cinturones y Extintores. Además, se revisará el funcionamiento de las luces de freno. La Revisión Técnica se realizará en el lugar que determine el Comisario Técnico, que será comunicado de manera verbal por la secretaria del Meeting, comisarios o Revisor Técnico.

Todos los pilotos deben contar con su equipamiento de seguridad con homologación FIA al día. Estos elementos son:

- Cinturones homologados y vigentes.
- Butacas Homologadas y vigentes
- Buzos y cascos, Homologados y vigentes
- Guantes para el Piloto
- Ropa interior Ignífuga
- Dispositivo de protección cervical "HANS"
- Calzado Homologado de Competencias



Cayman GT4 CHALLENGE 2017



Se recuerda que se deben presentar los elementos de seguridad con su certificado de homologación vigente

DEL PARQUE CERRADO

Es de carácter obligatorio ingresar todos los autos al parque cerrado en los momentos que lo indica el reglamento de la copa, en especial inmediatamente después de las competencias. Está prohibido retirarse con su vehículo de competición desde Parque Cerrado, sin la debida autorización verbal, hecha por el Revisor Técnico.

4. DESCRIPCIÓN

Se correrá en el circuito de la figura y en el sentido contrario a los punteros del reloj.



Modalidad de Competencia

Tal como establece el Reglamento General

El evento tendrá dos carreras (rondas) independientes entre sí, cada una con su Warm Up o entrenamientos oficiales, su clasificación y la carrera o competencia propiamente tal en los horarios indicados en la cronología que es parte de este reglamento.

Ambas rondas tendrán como dice el reglamento general una duración de 25 minutos mas dos vueltas



5. LARGADA y RELARGADA

La largada será desde posición detenida con el motor en marcha luego de dos (2) vueltas para dar temperatura a los neumáticos, salvo que el Director de Prueba decida lo contrario, informando a todo el recinto de la decisión tomada. Los vehículos circularán con motor encendido y por sus propios medios hasta la grilla. (Esta situación puede ser modificada por las autoridades de la Prueba y se avisara por la locución oficial)

En la eventual relargada de una competencia, esta será con los vehículos en movimiento. El puntero deberá mantener una velocidad constante (establecida por el auto de seguridad) hasta que el auto de seguridad ingrese a zona segura, los pilotos no podrán realizar adelantamientos hasta sobrepasar la línea de meta. La distancia del auto del puntero con el auto de seguridad no debe ser menor de 30 metros ni mayor a 50 metros. Los autos que siguen al puntero deben mantenerse en fila india y la velocidad del líder.

6. Paddock/BOXES y CALLE DE BOXES

Durante las clasificaciones está prohibido ingresar a paddock o boxes, si el vehículo y debidamente supervisado por el Comisario Técnico, con constancia escrito de su condición y registro del competidor. De esa forma podrá abandonar Parque Cerrado.

Solo se puede acceder a tocar o modificar partes del vehículo de competición, en la calle de boxes, por parte de mecánicos o preparadores del equipo del auto que se asiste durante clasificaciones o carrera.

Un piloto puede retornar a la pista en carrera si es ayudado solamente por oficiales acreditados para ello (Banderilleros, Comisarios, Director de la Prueba, Camioneta de Asistencia). En caso contrario queda excluido.

La calle de boxes se cierra 1 minuto antes de cumplir el tiempo programado para clasificar cada Grupo, sin excepción.

Se debe circular sin excepción por la calle de boxes a una velocidad moderada y en el mismo sentido de giro de la pista. El piloto que transite en sentido contrario al giro de pista será sancionado con 15 segundos a su clasificación o carrera. En caso de hacerlo durante entrenamiento se le multara con \$50.000 (cincuenta mil pesos)

Podrán permanecer y trabajar en la calle de boxes los pilotos y acompañantes especialmente acreditados para esa zona, mientras entrene, clasifique y se dispute la competencia.

7. SISTEMA DE REGISTRO DE TIEMPOS (TRANSPONDERS)

Todo vehículo que participe en el evento no podrá ingresar a la pista a entrenamientos, clasificación o competencia sin su "transponder". Este deberá solicitarse a las autoridades con la debida antelación y devueltos máximo media hora concluida su participación. Si no se devuelve en el plazo establecido se multará con \$ 300.000 (Trescientos mil pesos)



8. BRIEFING o REUNION de PILOTOS

Habrá un solo Briefing o reunión informativa para los pilotos de ambas rondas o carreras en el horario previsto en la cronología oficial. Esta reunión de pilotos es de carácter **obligatorio**. Es obligación de todos los pilotos el presentarse correctamente equipados. Los pilotos acreditados que no asistan a la reunión serán sancionados según el Reglamento Deportivo con una multa hasta de 100 mil pesos (\$ 100.000) y se darán por enterados de las informaciones entregadas en ésta y las determinaciones tomadas. En caso que se apruebe un cambio a lo estipulado en el reglamento deportivo y reglamento particular se tomará un acta y el acuerdo se comunicará a pilotos y se publicará en la pizarra de resultados.

9. ZONAS DE CONOS DEMARCATORIOS DE PISTAS

El golpear o botar conos demarcatorios de pista será sancionado con una adición de 10 segundos en su mejor tiempo de clasificación o en su tiempo total de carrera según sea en que momento se produjo la falta.

10. PREMIACION y PODIO

La ceremonia de premiación es una actividad oficial del evento y por lo tanto es obligatoria la presencia de todos los pilotos en ella, aun cuando no tengan participación en el podio.

\
La obligación de todos los pilotos es asistir al podio correctamente equipados con su buzo de competición. La no asistencia correctamente equipada se sancionará con una multa de \$50.000.

11. VARIOS

COMBUSTIBLE

Todos los autos deberán iniciar obligatoriamente su participación en los primeros entrenamientos controlados de cada ronda con el tanque lleno de combustible. Se controlará.

MODIFICACIONES del PROGRAMA o CRONOLOGIA

Por razones justificadas, en bien del evento, las autoridades deportivas del mismo pueden efectuar cambios en la cronología inicial, avisando de estas modificaciones por la locución oficial del evento o a través de la secretaria del Meeting